



# LA CRONICA.



PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se publican en la redacción e inserción gratis de 6 anuncios en la misma.

BADAJOS 3 DE ENERO DE 1881.

En toda España 5 mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro miluo.—A los pedidos a precios convencionales.

Núm. 1220.

LA CRONICA se publica seis veces al mes.

ADMINISTRACIÓN, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

## LA CRÓNICA.

### LA FICHONERA DEL SR. RETORTILLO.

Joaquín Boix, ha dirigido una circular á los ayuntamientos de la provincia pretendiendo asumir la responsabilidad que se pueda atribuir al Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Retortillo, Conde de Almaraz, Senador del reino y banquero de Madrid, en las negociaciones que este señor ha realizado con los municipios al comprarles los intereses del 80 por 100 á la vez desvirtuar las justas apreciaciones hechas por la prensa local y la de Madrid acerca de unos contratos tan onerosísimos para los pueblos de los pueblos, como faltos de fe y eficacia legal, por la forma con que se han llevado á efecto estas enajenaciones.

El primero que se nos ocurre acerca de la carta circular, es: que el señor Boix es sin duda un fiel servidor del Sr. Retortillo que se presenta en escena como un testa-de-ferro de su señor, para defender como pueda la obra consumada, recibiendo en representación los argumentos, los cargos y las quejas que el público lance contra el verdadero autor responsable de las negociaciones en cuestion.

El Sr. Boix no ha mediado ni intervenido en los contratos, ni por sí mismo representante del Sr. Retortillo; los ha realizado éste precisamente por medio de otros apoderados en representación que les confiere el poder del mismo Sr. Retortillo, el Sr. Retortillo es quien ha tratado por medio de estos agentes de la compra de los intereses á los pueblos, quien ha contratado con los municipios, quien ha firmado por sí mismo los contratos al devolver á los ayuntamientos con su firma el proyecto de los mismos, el Sr. Retortillo es quien en suma ha llevado á cabo estas negociaciones sin intervencion alguna que aparezca del Sr. Boix.

Pero aun suponiendo que este señor hubiera sido el que en representación de Retortillo hiciera tales contratos, el carácter de apoderado del Sr. Boix no quita ni pone nada á la inmensa responsabilidad que pesa sobre su poderdante, cuyas instrucciones seguiría el Sr. Boix y cuya aprobación, al aceptar y firmar por sí los contratos, es manifiesta.

La circular ha venido á hacer más evidente la responsabilidad del señor Retortillo en las referidas negociaciones y á justificar muchas y graves consideraciones que se hacen acerca del particular. Si los contratos realizados con los pueblos son legales y beneficiosos ó por lo menos no perjudiciales á estos, ¿cómo se defendieron el Sr. Retortillo? ¿el primero de estos señores se defendió en la justicia de defenderla por sí mismo? ¿legales los contratos? ¿la responsabilidad repara sí y por el Sr. Retortillo? ¿son santos como se dice por la circular, la

pretension de Boix para que no se haga responsable de ellos al señor Retortillo, es una mayor condenación que puede hacerse á los mismos. Además; el Sr. Boix que es un empleado según creemos de la casa del Conde de Almaraz, no ha dado ciertamente la circular sin conocimiento, aprobación ó inspiración del mismo Sr. Retortillo; y dado esto, la declaración del Sr. Boix, reclamando todas las responsabilidades que en el asunto hubiere, la petición de que esa responsabilidad no se atribuya al señor Retortillo, no es una declaración y una petición del Sr. Boix, lo declara y lo pide también el Sr. Retortillo al conocer, aprobar ó inspirar la circular; lo cual significa que el Sr. Retortillo no quiere ser responsable de la obra que le pertenece por entero y que á su propio juicio hay algo ó algunos en esas negociaciones por lo menos vituperable y digno de reprobación general. Y si el Sr. Boix, oficiosamente y sin conocimiento de Retortillo ha dirigido la circular á los pueblos, si éste no la aprueba ni la considera digna de la respetabilidad y decoro del Conde de Almaraz, es de esperar que la desautorice y reclame para sí toda la responsabilidad que pudiera haber en las compras de los intereses del 80 por 100. Si el señor Retortillo no rehuye responsabilidad alguna, deba desautorizar al Sr. Boix que aspira á librarlo de ella; pero si no lo desautoriza, ya sabemos que no quiere pechar con las que él mismo encontrará evidentes.

Es, pues, la circular, bajo este respecto, la justificación más concluyente de que son dignas de graves censuras las compras hechas por el señor Retortillo de los intereses del 80 por 100; pero tiene aun más el tal documento para poder decir de su autor, que no parece sino que pensaba en hacer nuestra propia causa al dirigirse á los pueblos en son de explicaciones y como defensa de los cargos formulados al Sr. Retortillo por la prensa.

Después de cantar toda clase de alabanzas á las negociaciones referidas, que pretende hacer creer que son beneficiosas para los pueblos, intenta demostrar la moralidad que las ha presidido y la legalidad con que los contratos se han realizado; rechaza con indignación el supuesto de que la Administración económica hiciera la liquidación solamente á los pueblos que contrataban con el señor Retortillo, y cuyo supuesto á pesa de la indignación del Sr. Boix, lo demuestra y justifica cumplidamente, por cierto, con las declaraciones y explicaciones que hace en la misma circular; confirma lo dicho por LA CRÓNICA, de que los municipios se veían obligados á vender sus rentas del 80 por 100 al Sr. Retortillo por librarse de los comisionados de apremio de la Administración económica; afirma con mucha formalidad y á la altura en que estamos del asunto del ferrocarril de Mérida á Sevilla, que estas negociaciones han salvado y asegurado el capital y los intereses de los pueblos impuestos en dicho camino; pretende justificar las cuantiosas ganancias del Sr. Retortillo en estas negociaciones por la

subida de los valores en Bolsa; hace una relación de las dificultades que ofrecía á los municipios el conseguir por sí mismos la liquidación de su capital é intereses y los perjuicios que les irrogaba el no hacerla cuanto antes. Todo esto y algo más dice y se propone la circular y es natural que por nuestra parte digamos á los pueblos nuestro parecer acerca de tan original documento, que es el dardo mayor que se ha disparado en contra del mismo Sr. Retortillo y que pone de manifiesto los vicios de que adolecen las negociaciones y los contratos.

Hoy no nos es posible por falta de espacio ocuparnos de todos los extremos de la circular que dejamos anunciados y dedicaremos el resto de nuestro artículo á otros dos puntos que abraza además la circular referida y que importa rectificar desde luego.

Después de ensalzar la circular, los beneficios que á los pueblos reportan esos contratos, según se declara, dice el Sr. Boix: «dos pueblos, sin embargo, se han opuesto á cumplir su compromiso: Medellín y la Albuera». Esto no es cierto, y el Sr. Boix que tiene buenas relaciones con el Sr. Retortillo y su apoderado en esta capital D. Gerónimo Orduña, debía saber que no son solo dos pueblos los que se niegan á cumplir el contrato, sino todos ó la inmensa mayoría de los que están pendientes de recibir de la Administración económica las carpetas de sus intereses; constándonos de una manera cierta, esta actitud de los pueblos, por haber retirado sus poderes al representante del Sr. Retortillo que había de recibir esas carpetas como consagración del contrato y haber dado órdenes terminantes cada pueblo á sus agentes respectivos para que las recibieran de la Hacienda y las retengan en su poder, cualquiera que sea la reclamación que les haga el Sr. Retortillo ó sus apoderados; y podemos citarle entre otros pueblos de los que han hecho esto, á Santipetría, Tamurejo, Garbayuela, Malpartida de la Serena, Salvatierra, Puebla del Maestre, Valdetorres, Villanueva del Fresno, Navalvillar de Pela etc. etc., que esperan á que la Administración les entregue las carpetas de sus rentas para recibir las por sí é ingresarlas en las cajas municipales. No debe, pues, esperar el Sr. Boix á que las cobren para tenerlos desde luego como dispuestos á no cumplir el contrato oneroso y fuera de las prescripciones legales, hecho con el Sr. Retortillo; la retirada de sus poderes al Sr. Orduña y las órdenes comunicadas á los agentes respectivos son bastantes para vencerle de que se niegan también á cumplir la obligación impuesta lo mismo que Medellín y la Albuera; y podemos agregar á todo esto, que el Ayuntamiento de Trasierra ha percibido ya también como la Albuera sus carpetas y se ha negado, se niega y se negará á darlas al Sr. Retortillo.

Respecto á los demás pueblos, cuyas carpetas hace tiempo que fueron entregadas por la Administración, como entonces no estaban aperechados los pueblos de los vicios de nul-

dad y de lesión de que adolecen los contratos, los cumplieron, no poniendo ningún obstáculo al Sr. Retortillo y al Sr. Orduña para que recibieran las carpetas; pero los que se encuentran en estas circunstancias, créalo el Sr. Boix, están dispuestos á remediar la obra consumada por el Sr. Retortillo, reclamándole la devolución de las rentas enajenadas por un contrato completamente nulo y por el que sufren los municipios una lesión enormísima.

Termina la circular del Sr. Boix, haciendo arbitrarios cargos á los ayuntamientos que se oponen á cumplir los contratos, cargos que se resumen en el siguiente párrafo:

«Lamento ciertamente, dice el Sr. Boix, que estos ayuntamientos, bajo el pretexto de querer defender sus intereses, no hayan comprendido que el crédito de una corporación consiste en el cumplimiento de sus obligaciones; que el crear atmósfera presentando en la prensa la operación realizada bajo otro aspecto que el suyo verdadero, puede interpretarse como un medio poco relacionado con la nobleza que debe presidir á sus actos para privar á aquel con quien ha contratado de recibir lo que justo y legalmente le corresponde; y si para ello invoca además que no tenía atribuciones para hacer este contrato, viene á exponerse el mismo, ó las personas que entonces componían la Corporación, á una responsabilidad civil y hasta criminal por haberse arrogado facultades que no tenía.»

El Sr. Boix no ha sabido ciertamente medir bien lo que dice en el párrafo transcrito; dirige cargos tan graves como arbitrarios á los ayuntamientos y los amenaza con quedar envueltos en una responsabilidad criminal si persisten en su conducta por creer que no estaban facultados para realizar los contratos.

No sabe en verdad el Sr. Boix, cual es el crédito de una corporación como el de los individuos que las componen, cual es la nobleza que debe presidir á sus actos todos, que es lo que justo y legalmente corresponde á cada uno, cuando entiende que ese crédito, esa nobleza, esa justicia y legalidad consisten en ratificar y consumar un contrato ruinoso para los municipios y de descrédito para los que lo consuman y no le pongan remedio teniéndolo á su alcance; en obrar contra lo que dicta la propia conciencia y los más sanos principios de la moral y del deber y en reconocer como justos y legales unos contratos que ante la razón y el sentido común son absolutamente injustos y faltos de toda equidad y ante los eternos principios de justicia y de los preceptos del derecho escrito, perfectamente nulos y ruinosos para los pueblos.

Y no tenga cuidado el Sr. Boix por la responsabilidad criminal que apunta en la circular para atemorizar sin duda á los ayuntamientos: estos han realizado un contrato para el que no estaban debidamente autorizados, mas no por esto incurrían en responsabilidad criminal, y mucho menos, si ellos vuelven sobre el contrato mismo como lo están verificando todos; la responsabilidad que sí tiene y les corresponde, es la civil, en virtud de la cual son responsables á los fondos del municipio de los perjuicios inmensos que les hayan irrogado; pero desde el momento en que los interesados se han

apercibido ó aperciben de la lesion enórmisima de que son causa los contratos y de los vicios de que adolecen, se apresuran á no reconocerlos y á pedir la nulidad ó la rescision, con lo que se ponen á cubierto de toda responsabilidad

Los ayuntamientos, además, no faltan á contrato alguno cuando los realizados, son de todo punto malos; y los que faltan á la nobleza que debe presidir á sus actos, los que comprometen su crédito y obran fuera de toda legalidad y justicia y aun de todo concepto moral, son los que pretenden y persisten en consunar negociaciones á todas luces ilegales y ruinosas para una de las partes; los que faltan á la nobleza y á la santidad de los contratos, los que atropellan la ley, los que desconocen y se niegan á cumplir lo pactado solemnemente y válidamente, los que no dan lo que les corresponde á los demás, los que engañan á aquellos con quienes contratan, son los que crecieron construir un ferro-carril y han explotado los pueblos enriqueciéndose á su costa, no han entregado las obligaciones hipotecarias que se comprometieron á darles con la renta del 6 por 100, no pagan los intereses á los municipios y pretender envolverlos ahora en una ruina completa, haciéndoles perder su capital y sus intereses. Estos son los que faltan á los contratos y á lo que deben al crédito y á la nobleza propia; el señor Boix sabe mejor que nadie á quienes cuadra estas consideraciones.

Ya en el número próximo nos haremos cargo de los demás puntos de que trata la circular, que para mayor desdicha del Sr. Retortillo ha dirigido el Sr. Boix á los pueblos, más que para justificar las negociaciones y los contratos, para servir su autor de chichonera á su Excelencia el conde de Almaraz, Senador del reino, capitalista y banquero de Madrid.

Los contribuyentes están de enhorabuena.

En el presupuesto del próximo año económico no se suprime el impuesto de guerra, merced al cual, los efectos timbrados cuestan un 50 por 100 más.

Pero en cambio y á juzgar por el discurso de la Corona, se exigirán al país nuevos sacrificios.

Todos deben hacerse con gusto con tal de que nos maldigan Cánovas. ¿No es verdad?

El asunto de los contratos del señor Retortillo con los ayuntamientos de esta provincia, será tratado en las Cortes.

Está visto: el Excmo. Sr. D. Francisco de Paula, adquiere de esta hecha gran celebridad.

Algo hemos contribuido á ello nosotros.

Oh! y de seguro que S. E. nos lo agradece.

La juventud democrática de esta capital se propone organizar un banquete de jóvenes demócratas de toda la provincia, al modo que los verificados recientemente en Madrid y otras capitales. Nos alegraremos mucho que el pensamiento se realice, el cual tiene desde luego todas nuestras y simpatías y decidido apoyo.

Se halla enfermo en Madrid nuestro muy querido amigo el Sr. Uña. De seamos de todas veras su pronto restablecimiento.

Los 31 000 duros que contenía la caja de la diputacion de Pontevedra han sido objeto de una tentativa de robo, que impidió la casual llegada de un escribiente. La noticia causó tal impresion al depositario de fondos pro-

vinciales, que fué necesario sangrarlo.

En Pontevedra sangran al depositario.

En el resto de España desangran al Tesoro.

El Buñuelo publica la siguiente cuenta del baquete de Sevilla:

	Reales.
156 botellas de Jerez, á 20 rs.	3.120
250 de Burdeos, á 25 rs.	6.250
317 de Champagne, á 40 rs.	12.680
12 de Cognac, á 50 rs.	600
6 de aniseta de Burdeos, á 60.	360
400 cafés, á 3 rs.	1.200
410 cubiertos, á 120 rs.	59.200
De alumbrado.	1.000
Comida de la prensa.	2.000
Comida de los músicos.	500
Comida de los telegrafistas.	320
<b>Total.</b>	<b>77.500</b>

Contando para cada botella cuartillo y medio, y sabiendo que los concurrentes á la fiesta fueron 480, resulta un consumo de líquido próximamente de dos cuartillos y medio por convidado.

Esto justifica el entusiasmo que produjo aquella.

Leemos en *La Crónica de Ciudad Real*:

«Hay quien supone que en breve se suprimirá el tren correo entre Ciudad Real y Madrid por la línea directa, dejando solo en este trayecto un tren mixto para el servicio local de las poblaciones que aquella atraviesa.

Por nuestra parte todo lo creemos posible en España, pero figurásemos que aunque se hayan olvidado muchas reglas de justicia, no ha de poder hacerse caso omiso en este asunto de las consideraciones que el público se merece y tiene derecho á exigir.»

Aun cuando en España todo es posible efectivamente, nosotros dudamos que tenga fundamento la noticia del colega.

Estaremos no obstante á la mira de lo que ocurra, para ocuparnos del asunto si hay motivos para ello.

De *El Buñuelo*:

«Dice *El Siglo Futuro* que el Conde de Casa Sedano se ha suscrito por 30.000 reales al dinero de San Pedro. ¡Qué bromas gasta ese neo!

El catolicismo de los conservadores termina á la entrada de el bolsillo.»

D. Cándido Machio y D. Juan Luis Vizuete, presidentes que fueron del Ayuntamiento de Hornachos, han presentado hoy una instancia al Sr. Gobernador de la provincia interesando que preveoga al Alcalde del mencionado pueblo les devuelva la parte correspondiente del papel de pagos al Estado que entregaron y del que tienen recibos, para solventar una multa que les impuso dicha Autoridad superior en 18 de Noviembre último, segun orden que les comunicó verbalmente el referido Alcalde.

Tiempo sobrado ha habido para que se devolviese á los interesados la parte superior de dicho papel, que les es necesaria, ya que la orden no se les comunicó por escrito, para poder entablar las reclamaciones que les convenían.

Hemos recibido el primer número de *La Prensa Moderna*, periódico de Madrid que se propone defender las doctrinas democráticas.

Saludamos afectuosamente al nuevo colega y le pagaremos con mucho gusto la visita.

Badajoz será una capital de provincias; pero no lo parece.

En los días de Pascuas, Año Nuevo etc. en que hubo bailes en el Casino y en el Liceo de artesanos, no ha querido el Ayuntamiento que estuviesen encendidos los faroles del alumbrado público hasta la hora en que concluían aquellos espectáculos.

De otros servicios no hay que hablar, porque se pierde el tiempo.

La inmensa mayoría del vecindario conviene en que no ha habido jamás en Badajoz un Ayuntamiento que lo hiciera tan mal como el que tenemos actualmente.

De nada sirve que pertenezcan á él algunas individualidades animadas de buenos deseos; las cosas se encogen de hombros y solo muestran interés cuando lo tiene algún cacique, ó se trata de un asunto de carácter personal.

Aunque nada se logre, sería conveniente que los concejales que han revelado celo en las cuestiones que afectan al vecindario en general, dejaran oír su voz para condenar lo que está sucediendo en todos los servicios públicos que al Municipio incumben.

El soneto que publicamos en el número anterior, debido á la pluma de nuestro querido amigo D. Manuel Barriga, fué escrito tiempo há.

Desgraciadamente, el Sr. Barriga no puede en estos momentos dedicarse á cultivar la poesía, pues una enfermedad que aqueja á su señora hermana Doña Catalina, esposa de nuestro también amigo D. Dámaso Santa María, le retiene al lado de su referida hermana, que celebraremos logre restablecerse muy pronto de su dolencia.

Nuestros lectores recordarán tal vez, que en uno de nuestros últimos números nos permitimos recomendarles la edicion en castellano del periódico de modas *Paris Charmant* que el 1.º del corriente habrá empezado a ver la luz pública en la capital de Francia. Pues bien, hoy tenemos la satisfaccion de indicar á nuestros suscritores, que aquellos que deseen serlo también de *Paris Charmant* obtendrán la rebaja de un 30 por 100 en el precio anual del abono (que en España es el de 38 rs.) con sólo acompañar á los 26 rs. 60 céntimos que deben remitir á la administracion de aquel periódico (rue Moutmaistre 117 y 110 y rue Joquelet número 27) una faja de LA CRÓNICA.

Damos las gracias á nuestra ilustrada compatriota doña Faustina Saez de Melgar, directora de *Paris Charmant*, por la carta afetuosisima en que nos participa la concesion que se sirve hacer y hemos indicado, en obsequio á los suscritores de LA CRÓNICA.

Por fin pasó el ciclón, que todo pasa en este mundo *perecedero y fútil*, como diría *El Siglo futuro*, dejando á su paso nebulosidades impenetrables á la simple vista, por muy perspicaz que sea.

Badajoz, como puerto fluvial, ha sufrido considerables *depressiones* y alguno que otro naufragio.

El buque «Tribunal Eclesiástico» tuvo averías que, de un vapor de buenas condiciones y de mucho andar, le han reducido á un barco pesado y zozobante: los que hagan la travesía al otro *estado*, bien pueden armarse con la paciencia de Job, inaugurando así su nueva carrera. De la tripulacion de este buque naufragó la gente más útil y experta.

¿Cómo se explica esto? Será que el maldito ciclón viene impregnado de miasmas deletéreos, que asfixian y matan, ó es que los hombres del *statu quo*, dejándose llevar de las corrientes modernas, han caído en la mania de mudar el personal de sus dependencias, para que haya empleados... en deletrear el A. B. C.?

Cosas son estas que el tiempo no ha de aclarar, y pronto.

En uno de los días del mes pró pasado con motivo de encontrarse diando un toro en el pueblo de Cuat provincia de Cáceres, se promovió una colision entre varios vecinos de este pueblo y los de Aldeanueva de la Vera, resultando de ella segun el Alcalde del primer punto, tres heridos y uno de ellos de gravedad, y segun el de Aldeanueva siete leves. Así lo dice *La Crónica de Extremadura*.

Poquísimas son las novelladas que no ocurren sucesos desagradables.

El error de un farmacéutico al d puchar una receta, puede traer consecuencias gravísimas. Allá va una prueba de lo que afirmamos.

El 6 de Julio de 1880 fué llamado el doctor Normand á asistir al Sr. Louard, conserje en Paris, y le ordenó dosis de quinina. La receta fué d pachada por M. Levrey, farmacéutico. Al día siguiente el enfermo estaba muerto.

Habian despachado sulfato de morfina, que se ha encontrado en los órganos del muerto.

El Tribunal ha tratado de explicar este hecho. El Sr. Levrey toma sus medicamentos en casa de los señores Eubocs y Thiboumery, negociantes en productos farmacéuticos.

El 23 de Junio hizo pedir un frasco de 15 gramos de bromuro de quinina. M. Briard, químico de la casa, tenía que preparar al mismo día 10 gramos de sulfato de morfina. Puso las dos preparaciones en dos frascos y se equivocó al poner las etiquetas.

Al día siguiente, el hermano de M. Levrey, estudiante de Farmacia, en lugar de la quinina despachó la morfina.

El químico y el farmacéutico han sido condenados ante el Tribunal correccional, el primero á 6 dias de prision y 600 fr. de multa, y el segundo á 3 dias de prision y 600 francos multa. Los dos condenados pagará la viuda 4000 fr. de indemnizacion y 900 de renta vitalicia.

La falta de espacio nos obliga á retirar un comunicado que desde Valverde de Burguillos nos remite D. Cefirino Carretero.

Verá la luz en el próximo número de LA CRÓNICA.

LICEO DE ARTESANOS DE BADAJOZ.

Comision de Enseñanza.

La Junta Directiva, de acuerdo con la mision de Enseñanza, ha dispuesto que el día 17 del corriente mes empiecen á funcionar en el local de esta sociedad las clases siguientes:

De Sofeo para niños, los Lunes, Miércoles y Viernes de 5 y media á 7 de la tarde.

De Sofeo para niñas, los Martes, Jueves y Sábados de 5 y media á 7 de la tarde.

De Aritmética para niños y adultos, los Lunes, Miércoles, y Viernes de 5 y media á 7 de la tarde.

De Geometría para niños y adultos, los Martes, Jueves y Sábados, de 5 y media á 7 de la tarde.

De Dibujo lineal para niños adultos, los días de 7 á 8 y media de la noche.

Estas clases serán gratuitas para los individuos de su familia.

Las inscripciones de matrícula se harán por el Secretario de la Comision, en los días 3 al 16 del mes cuyo objeto se constituirá en la de la Sociedad durante dichos días de la noche.

Por dicho Secretario, y en horas, se darán explicaciones á los aprobados por la Junta forma en que deben cumplir las condiciones necesarias para ellas.

Badajoz 2 de Enero de la Comision, Man.

CORRESPONDENCIA LATINA.

Paris 27 de Diciembre de 1880.

*El tesoro de los pobres.*—Este es un cuentecito de Navidad para los niños, que pueden, no obstante leerle los mayores y encontrar gracia y provecho. Para algunos será motivo de risa y para otros de reflexión.

Había una vez, por ahí, no sé ya en que país, un hombre y una mujer muy pobres, que no tenían nada, absolutamente nada.

No tenían ni pan que meter en la artesa de amasar, ni artesa para amasar el pan.

No tenían tampoco casa para poner en ella una artesa, ni campo para hacer una casa.

Si hubieran tenido un campo, siquiera del tamaño de cofia espiayada, habrían podido ganar con que levantar en él una casa. Si hubieran tenido casa, habrían podido levantar en ella la artesa. Y si hubieran tenido artesa, sin duda que de un modo ó de otro, habrían podido amasar pan en un rincón de ella. Pero no teniendo, ni campo, ni casa, ni artesa, ni pan, eran en verdad muy pobres gentes.

Lo que mas falta les hacia, no era el pan, sino la casa, porque les daban bastante de limosna, y tambien, á veces, tocino, sin contar algun vaso de sidra.

Pero ellos hubieran preferido ayunar siempre y verse en su casa, en una casa donde hubiesen podido encender leña, conversando familiarmente delante de las brasas.

Porque lo mejor que hay en el mundo, mejor aun que comer, es tener cuatro paredes, sin lo que el hombre es una bestia errante. Y las dos pobres gentes se sintieron mas pobres que nunca una triste noche, víspera de Navidad, triste para ellos solamente, porque era alegre para todos los demás que tienen fuego en el hogar. Se iban quejando entre sí en la noche oscura, marchando por la carretera, cuando encontraron un gato que mayaba.

Era en verdad un pobre gato, tan pobre como ellos, porque no tenia mas que piel y huesos, y escasamente algunos pelos en la piel.

Si hubiese tenido pelos en la piel, sin duda que su piel se encontraría en mejor estado. Si su piel se hubiese encontrado en mejor estado, sin duda que no se habría pegado á los huesos.

Y si no hubiese tenido la piel pegada á los huesos, de seguro habría sido mas fuerte para atrapar ratones, y no estar tan flaco. Pero no teniendo pelos, y con su pobre piel pegada á los huesos, era en verdad un pobre gato.

Las gentes pobres son buenas gentes y se ayudan unas á otras. Las de nuestro cuento cogieron el gato y no pensaron en comersele, sino que, por el contrario, le dieron un poco de tocino, que les habian dado á ellos por caridad.

El gato, despues de haber comido, echó á andar delante de ellos, y les condujo á una pobre choza, vieja y abandonada. En ella habia dos bancos de madera sin respaldo, y un hogar, que pudieron ver por un rayo de luna que desapareció al momento. Y el gato desapareció tambien con el rayo de luna.

Tan pronto como se encontraron sentados, en las tinieblas, delante del negro hogar, que la ausencia del fuego hacia mas negro todavia.

¡Ah! exclamaron, si tuviéramos siquiera algunos tizones. Hace tanto frío! Seria tan bueno referir historias al amor de la lumbre!

De repente aparecen dos brasas en el fondo de la chimenea, dos magnificas brasas, amarillas como el oro.

Y el viejo se frotó las manos alegremente, diciendo á su mujer:—Sientes tú el calor?—Si siento, respondió la vieja. Y alargó sus manos al fuego.—Sopla, dijo, las brasas harán llama.—

¡Ah, dijo el hombre, se consumirán muy pronto. Y se pusieron á hablar familiarmente del tiempo pasado, sin trizeza, porque estaban muy contentos la vista de los dos tizones tan lucientes.

Las gentes pobres se contentan con poco; estos e consideraron muy felices de poderlisfrutar del fuego.

Toda la noche la pasaron al lado del fuego contándose sus cuitas.

Cuando llegó la mañana, los dos pobres que habian pasado la noche calientes y contentos, vieron en el fondo de la chimenea al pobre gato que los miraba con los ojos de oro abiertos. Y fué con el rdejo de sus ojos con lo que se calentaron.

El gato le dijo:—El tesoro de los pobres es ilusión.

C. L.

GACETILLAS.

Los estudiantes que, de las distintas universidades y escuelas, han venido, como motivo de las fiestas de Navidad, á pasar algunos días al lado de sus familias, celebraron en la noche del miércoles último una velada literario musical en los salones del Conservatorio de la Orquesta española.

Esta agradable fiesta, que determina el grado de cultura que va alcanzando nuestro pueblo y es prueba mas patente del adelanto en las ostumbres, dió principio á las 8 de la noche, en medio de la más escogida y animada concurrencia.

Los cuatro preludios que por la orquesta española fueron ejecutados y muy aplaudidos por el público dieron principio á las cuatro partes en que se dividió la función.

Las bellísimas sñoritas de James y de Fernandez Breton, ejecutaron respectivamente dos piezas sobre motivos de las Operas *Belisario* y *Favrita* del inmortal Donizetti. El público aplaudió alucinosamente á las jóvenes artistas tanto por el dulcísimo sentimiento que despertaba al herir las teclas del piano, cuanto por la angelical amabilidad con que respondieron á la invitación de la juventud ebullosa, al ser invitadas para dar, como dieron, mayor amedad al espectáculo.

El señor D. Francisco Lledo y el simpático joven Sr. Rino, dejaron sentir en el referido instrumento los ecos de la magnífica sinfonia de *Guillermo Tell*; dando el Sr. Lledo (D. Antonio) una prueba mas de su aptitud para la enseñanza musical, al presentar á uno de sus mas notables discípulos, el Sr. Dominguez Pato, que ejecutó la vertura de *El barbero de Sevilla*, arrancando unánimes aplausos de la concurrencia.

Un magnífico trabajo literario leído por el presidente del Aeuo escolar, D. Angel Herrera, nos recordó el talento de la siempre admirada y aplaudida Sra. D.<sup>a</sup> Enriqueta Yarea de Albarran.

Algunas composiciones debidas al poderoso estro de la poeta extremeña Sra. Doña Carmen Solano á la inspirada pluma de otros reputados vates fueron tambien leídas, completandose así la segunda parte del espectáculo.

El Sr. Tort, á quien podemos considerar como el mas poderoso de los elementos que en nuestro pueblo dan brillantez á los conciertos instrumentales, ejecutó en el violín, sobre el que ejerce un singular dominio, una bellísima pieza de Meyerbeer.

Interpretada con inesperado acierto por los Sres. Diaz (D. Manuel y D. José) Lapuente Rey y Dominguez Pato, el conocido juguete cómico *Acertar por carambola*, esta vez, por decirlo así, la obra destinada á coronar la fiesta. Los cinco jóvenes aficionados dieron un testimonio de su aptitud para el arte dramático, y el público despues de aplaudir á todos ellos los hizo salir á la escena, demostrando una parte de aquel la sorpresa que le causaba el desembarazo con que, al pisarla por primera vez, se habia presentado el Sr. Dominguez, que todos los años alcanza la gloria de obtener en el Instituto de segunda enseñanza uno de los premios que aquel establecimiento lega á sus discípulos.

Los señores Toboso y Romans, han dado dos conciertos instrumentales en el Casino.

Nosotros hemos tenido el gusto de asistir á ellos y nos complacemos en consignar que los elogios que la prensa ha hecho de aquellos artistas, son justos por demás.

La guitarra, que es lo que tocan dichos señores, es en sus manos un instrumento agradabilísimo al que arrancan, ora sonidos tan dulces como un arpa, ora lo demás que requieren las piezas que con admirable precisión ejecutan.

Nosotros unimos nuestros aplausos á los que recibieron en el casino los señores Romans y Toboso, quienes de seguro tambien los obtendrán en los demás puntos de esta provincia que se proponen recorrer.

No nos equivocamos al anunciar que *La guerra santa* daría algunas entradas á la

empresa del teatro. Por cuarta vez se puso en escena esa obra en la noche del sábado y á él acudió una numerosa concurrencia. Si nosotros tuviésemos la seguridad de que siempre sucedería lo mismo, nos metiamos á empresarios.

Pero de seguro que no lo seremos nunca, y así no se dará el caso de que riñamos con los artistas, si estos cantan *Adriana Augot* de la manera que se cantó el jueves.

El domingo se puso en escena con regular éxito *El secreto de una dama*, en cuya representación tomaron parte las señoras Uzal y Lopez y los señores Maristany, Albert y Echaves.

Para el beneficio del director de orquesta Sr. Gomez, se está ensayando *La tela de araña*, zarzuela que se ejecutó en Madrid gran número de noches. Además se pondrá en escena, si es posible, otra zarzuela nueva en un acto; y la música del regimiento de Covadonga tocará algunas piezas de su repertorio.

Será, pues, una función muy agradable y por esta circunstancia y por disfrutar el señor Gomez de muchas simpatías, es de creer que cuando aquella tenga lugar, ha de verse muy concurrido nuestro teatro.

Otra función tan animada como la que tuvo lugar hace ocho días, se verificó en el Liceo de Artesanos en la noche del sábado anterior.

La seccion dramática puso en escena *La mujer de Ulises* y *La casa de campo*. Nuestros lectores conocerán seguramente la primera de estas obras, del seguro poeta señor Blasco y por lo tanto no hay para que decirles que el público celebró mucho los chistes en que abunda y que agradarán las situaciones que tiene. Consignaremos únicamente que obtuvieron aplausos la señora Gomez de Lizcano, señorita Blancas y señores Blancas y Lizcano, encargados de interpretar *La mujer de Ulises*.

*La casa de campo*, en que se distingue la señora Gomez alcanzó tanto éxito como las otras veces en que se ha representado en dicha sociedad y á él coadyuvaron los señores Yustas (Rogelio) y Lizcano.

El intermedio de las dos producciones á que nos referimos, lo amenizaron los señores Romans y Toboso, de quienes hablamos en otro lugar.

Con aplausos entusiastas fueron acogidas las tres piezas que nos hicieron oír aquellos señores, quienes segun noticias han salido hoy para Almendralejo.

Péruha ha tomado ya posesión de su importante cargo en la aduana de la Habana.

Nada; nada. Prometo meterme á cabeceilla en la primera trifulca que haya, si la hay á guna vez.

*Madrid cómico.*—Acabamos de recibir los n.º 51 y 52 de este festivo periódico que con tanta aceptación se publica en Madrid, y del interés que ese número entraña pueda tenerse una idea fijandose en el siguiente sumario:

De todo un poco, por Bustillo.—Ayala, por Cespedes.—La borrachera del pavo, por Fernandez Breton.—¡Júnen pájaro! por Monreal. Perra de solfa, por Relosillas.—Otros asuntos.

*Gaceta del Ministerio Ascal.*—Hemos recibido el num. 229 de este acreditado periódico.

En todas sus secciones contiene artículos de verdadero interés.

Oficinas, Serrano, 84, bajo, izquierda, Madrid.

Hemos visto con satisfacción el número 46 de *El periódico para Todos*, correspondiente al año actual, semanario ilustrado que publica la Casa Editorial de D. Jesús Gracia, cuya publicación está llamada á obtener el favor del público, tanto por las firmas de autores reputados que se emplean en su colaboración, cuanto por la excelencia del papel y tipos, y lo acabado de sus grabados.

El sumario de dicho número es el siguiente:

*Texto.*—Nuestros grabados.—El corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Pavia, por D. Pedro Escamilla.—Venganza por amor, por D. Antonio Riesco.—El hombre del baston, por D. Torcuato Tarrago.—El barranco de las ánimas, por D. Pedro Escamilla.—Causas célebres: Alberto Savari y Héctor Langlade.—Variedades.—Seccion festiva.—Charada.—Soluciones.  
*Grabados.*—Los dramas de la selva.—Los candiotas de la montañas.—El volcan submarino.

*Pildoras y Ungüento Holloway.*—El estomago y los Riñones.

Entre estos órganos existe una relacion íntima, hecho demostrado por la emaciación que es uno de los principales síntomas de las afecciones de los riñones. El desórden del estomago es frecuentemente el primer indicio de la existencia del mal. Los remedios Holloway usados al manifestarse este último por la primera vez evitarían una infinidad de ataques graves y aun fatales. Dichos reme-

dios obran con una eficacia casi milagrosa sobre los órganos de la secrecion, pero su potencia consiste mas especialmente en regularizar el estomago, el hígado y los riñones, en restablecer el órden de sus funciones, en remover las obstrucciones y en expulsar las impurezas. Conviene usar las Pildoras y el Ungüento Holloway simultáneamente, pues una vez absorvide el bálsamo aumenta grandemente las virtudes purificantes salutariferas de las Pildoras.

EL DIA.

ECO FIEL DE LA VOLUNTAD DEL PAIS, QUE TRABAJA Y PAGA; DEFENSOR DE SUS INTERESES CONTRA EL EGOISMO DE TODOS LOS PARTIDOS INDISTINTAMENTE

Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscritores han demostrado á la Empresa que, por ahora al menos, el público prefiere el periódico mas pequeño á 5 céntimos. En consecuencia desde 1.º de Enero de 1881 los precios serán los siguientes:

En Madrid . . . . .	un mes. 1 pts.
Provincias, Gibraltar y Marruecos. . . . .	trimestre 5 "
Portugal. . . . .	" 6 "
Antillas españolas (en oro) y Estados adheridos á la Union Internacional de Correos. . . . .	" 10 "
Filipinas y Estados no adheridos á dicha Union . . . . .	" 15 "

NÚMEROS SUELTO 5 CÉTM EN TODA ESPAÑA.

No se sirve suscripcion sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente llenando la papeleta adjunta y abonando el importe por libranza de fácil cobro á la órden del Administrador de *El Dia*, ó por sellos de Correos, remitidos estos en carta certificada precisamente.

Oficinas: Montera, 36, principal. En la redaccion de este periódico se hallan papeletas de suscripcion á *El dia*.

ANUNCIO.

A los aficionados á buena cerveza, tenemos el gusto de anunciarles que en la fabrica de Santa Catalina, de esta capital, acaba de recibirse la gran cerveza Hamburgo de la acreditada casa Marienthal y se expende á 4 reales botella sin casco.

VENTA.

A voluntad de su dueño se venden ciento tres fanegas de tierra al sitio denominado Vaidio del Pinar de este término pertenecientes á los herederos de los Sres. Diaz, calle de Santo Domingo, núm. 33, altos daran mas pormenores

TALLER DE EBANISTERIA DE LA SEÑORA VIUDA DE BRAZOS Y SOBRINO.

En dicho taller se confecciona toda clase de muebles á precios sumamente económicos. En dicha casa, procedentes del almacén de arriendo y en completo estado de seguridad se realizan á menos de la mitad de su precio noventa confidentes pintados de cuatro asientos, propios para comedor, pasillos y casa de campo.

En dicho establecimiento acaban de recibir un gran surtido de paraguas franceses en comision desde 12 rs. en adelante.

En casa de la señora viuda de Brazos y sobrino, Granada 15.

CORDONERIA Y PASAMANERIA DE PEDRO LAZARO.

calle de San Juan 19.-Badajoz.

En este establecimiento, montado á la altura de los primeros de su clase, ha un magnífico surtido de géneros de punt, camiseria, calzoncillos y medias de lana y algodón.

Adornos de todas clases para trajes de señoras. Útiles de bordar; lanas, sedas, felpas, plata y oro.

Se confecciona todo lo concerniente al ramo, con perfeccion y economia.

Hay además en este establecimiento corbatas, cuellos y puños para caballero y artículos de perfumeria de las principales fabricas del reino y del extranjero.

CASA DE TRASPORTES Y CONSIGNACIONES DE L. FERNANDEZ.

Plaza de la Constitucion. 7.—Badajoz.

Servicio diario de Omnibus á todos los trenes de viajeros: se reciben talones para recoger y facturar bultos en la estacion. Grandecarros de transportes para conduccion de bultos dentro y fuera de la poblacion. Diligencias de Olivenza.

Se reciben avisos á toda hora en el escritorio.

*Arteaga*

# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres. No. 3.

# CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recientes y tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sas-nz. forados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bor. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 r. á 172 DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enpuerterio la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la valibilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invite á que ocomparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

CAPSULAS UNICO CONTRA LA  
DARTOIS REMEDIO TISIS.  
ESPECIAL

Con creosota de Alquitrán de Haya

En todos grados.

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla, ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los Costipados, Bronquitis crónicas, Asma y especialmente en la TISIS.

Las CAPSULAS DARTOIS se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto exigir el verdadero nombre y el sello del Gobierno francés en cada frasco.—Precio 14 reales.

Depósito general, Paris, 69, Rue de Rennes.—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—En Badajoz, Farmacia del Dr. J. Gimenez.

# VINO DE COCA DEL PERU DE FIEVET

FEBRIFUGO Y DIGESTIVO

Tónico por excelencia de sistema nervioso, especialmente eficaz en las Afecciones de la laringe, la Atonia digestiva, la Inercia muscular, la Extenuacion senil ó prematura y las enfermedades de languidez.— Este poderoso excitante no causa constipacion. 22 REALES.

DEPOSITO GENERAL: Farmacia LEBEAULT, Fievet, Succr, 53, rue Réaumur, PARIS

Por Mayor: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, Madrid.

En Badajoz, D. J. Gimenez.

# GRAN FÁBRICA

# AGUARDIENTE DE OJEN

DE BARCELÓ Y TORRES.  
(antes ANTONIO BARCELÓ)  
MALAGA.

La casa más importante de España en su ramo. La única que ha obtenido DOCE MEDALLAS y DIPLOMAS de grandes Exposiciones. PROVEEDORES DE LA REAL CASA.

En la idea que algunas personas crean ó hayan creído que esta casa ha sido unida á la de los Sres. D. Adolfo de Torres y Hermano, es de mi deber como representante de los Sres. Barceló y Torres, hacer constar que son dos casas distintas y que éstos últimos han sido los que han obtenido mayor número de recompensas industriales, siendo los únicos fabricantes del afamado Aguardiente de Ojen en Malaga.

En todos los principales establecimientos de bebidas, ultramarinos y cafés, se halla de venta el Aguardiente de Ojen que la Ciencia y el Universo entero han considerado el mejor. Los pedidos hay que dirigirlos á la fabrica á nombre de Barceló y Torres, calle Victoria, núm. 31.—El Representante de dicha fabrica, Enrique Rodriguez.

# TODOS LOS MODELOS

FOR 10 REALES SEMANALES.

SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOS.—Plaza de la Constitucion, 18.

¡Cuidado con las falsificaciones!  
Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA  
COMPANIA tiene establecida en todas las capitales  
de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo  
Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

# SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer  
TODOS LOS MODELOS  
por 10 reales semanales,  
sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombrada máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitucion, 18.—Badajoz.

ALMACEN DE HIERROS Y MADERA,

DE JOSÉ LASSO DE LA VEGA.

calle de Sta. Lucia núm. 4,  
Badajoz.

Este establecimiento conocido con el nombre de ALMACEN DE SANTA LUCIA, es el único en su clase bien surtido en Extremadura.

Hierros, aceros, sartenes, chapas de hierro de diferentes clases, cobre, metal amarillo, plomo en plancha y en galápagos, cinc, pal de hierro, azadas y picos para carreteras, estaño, clavazon, telas metálicas, cribas y cedazos de todos números, boja de lata, cazos, mecha para barrenos, candiles de minas y para tahonas, hornillas para fogones, planchas, muelles para muebles, cola cemento romanos pesas del nuevo sistema, bráseros, utensilio de cocina, objetos para carruajes, pisos de marmol, de pizarras y de algunas otras clases, pinturas y un completo surtido de ferratería.

En maderas hay de caoba, nival, aliso, palo santo, cedro, lianesien vario: largos, anchos y gruesos, de pino portugués le todas clases, tanto aserradas, como redondas, viguería y otros varios artículos.

Todo traído directamente y comprado en buenas condiciones permiten á su dueño como petir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa.

La casa tiene tarifas impresas: que las mandará á quien lo solicite para que pueda saber mas por menores y precios.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinal, campanillas eléctricas para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 24 Madrid. Catálogos gratis.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 13.  
Elabora balaustrés de 3 y medio reales á 7

cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Menstias para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y ardonos de ilesos a precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Depósitos de ilesos blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superio. para bóvedas siendo su calidad inmejorable. No se servira ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA,

á cargo de D FRANCISCO VIDAL CODINA.

premiado en varias exposiciones.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno.

Rosales, arbustos y toda clase de plantas de jardinería.

vidas de castas superiores del pais

Vides americanas resistentes á la filoxera.

Precios económicos.

Trasportes en tarifa especial para todas las líneas férreas de España.

Corresponsal en esta provincia

DON ANTONIO SIERRA Y MERCADO

que vive en Badajoz, Padres núm. 24.

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO

DE D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan

Badajoz.

En estos establecimientos hay un surtido completo de cuanto es necesario á los señores farmacéuticos para el surtido de sus oficinas, bien sean productos químicos, drogas, específicos del reino y extrajeros, botamen

utensilios, etc., así como todos los artículos necesarios á los señores fotógrafos, pintores, sombrereros, tintoreros y fabricantes de jabon, permitiendo nuestras relaciones en el extranjero, competir en economia con todas las de su clase.

EXPULSION COMPLETA

DE LA

TENIA Ó SOLITARIA

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN

LAS CÁPSULAS TÆNIFUGAS

DE

MORENO MIQUEL

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. s. remite certificado á provincias y Portugal.